

publicación de este aviso.  
**AC/ (74)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 700797451 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (75)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 620733584 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (76)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 600760391 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (77)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 044072225 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (78)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400824802 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (79)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0350720921 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (80)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400824802 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (81)NR**

**AC/ (82)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400801122 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (83)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0390773356 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (84)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 380768148 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (85)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 200738487 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (86)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 380708285 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (87)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400824802 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (88)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 38070932 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (89)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 044072225 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (90)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 400824802 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (91)NR**

*Su odio... no hacia falta ser muy sabio para saber que es el peor sufrimiento del hombre.*

**GABRIELLE ROY**

Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (92)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 600759849 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (93)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0620711327 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (94)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 420734719 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (95)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 420734719 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (96)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 2216384 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (97)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 390723944 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (98)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 420753846 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (99)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0500798025 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (100)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 1253716 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (101)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 997635 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (102)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0500798025 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (103)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0420736312 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (104)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 1253716 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (105)NR**

creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (121)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 410705075 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (122)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0620775060 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (123)NR**

ción de este aviso.  
**AC/ (128)NR**  
 Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 2245260 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (135)NR**

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 500723467 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
**AC/ (135)NR**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
 COMPAÑIA INTERNACIONAL HIDROPROTEC S.A.**

La compañía **COMPAÑIA INTERNACIONAL HIDROPROTEC S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.12.006709 de 21 de Diciembre de 2012.

- 1- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN, MANUFACTURA, DISEÑO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES PARA SU CONFECCIÓN ESPECIALMENTE ROPA, E INDUMENTARIA O ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL..."

Quito, 21 de Diciembre de 2012.

**Dr. Eddy Viteri Garcés  
 ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

AN89573cc

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTRO OPTICO INDULENTES C. LTDA.**

Se comunica al público que CENTRO OPTICO INDULENTES C. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US\$ 403.460,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II. DJC.PTE.Q.12.006731 de 21 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía es de seiscientos setenta y ocho mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 678.000,00 USD), representado por seiscientos setenta y ocho mil (678.000) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de diciembre de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AN89572cc